



Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de enero de 2012
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la situación en Abyei

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 13 de la resolución 2032 (2011) del Consejo de Seguridad, en que el Consejo solicitó al Secretario General que continuara informándolo cada 60 días de los progresos alcanzados en la aplicación del mandato de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) y que continuara señalando inmediatamente a su atención toda violación grave del Acuerdo entre el Gobierno del Sudán y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés sobre las disposiciones transitorias para la administración y la seguridad de la zona de Abyei (S/2011/384, anexo), firmado el 20 de junio de 2011 en Addis Abeba. En el informe se hace referencia también al párrafo 5 de la resolución 2024 (2011) del Consejo, en que este solicitó al Secretario General que lo mantuviera informado de los progresos alcanzados en la aplicación de las tareas adicionales que figuraban en el párrafo 1 de la resolución. En el informe se proporciona información actualizada sobre la situación en Abyei y sobre el despliegue y las operaciones de la UNISFA desde el informe anterior sobre la cuestión, de fecha 27 de noviembre de 2011 (S/2011/741).

II. Condiciones de seguridad

2. Durante el período que abarca el informe, las condiciones de seguridad en la zona de Abyei siguieron siendo tensas e inestables debido a la presencia continuada de fuerzas de seguridad, la migración a gran escala de los nómadas misseriya y el comienzo del regreso de los desplazados ngok dinka, 3.000 de los cuales han regresado a la zona de Abyei en los dos últimos meses. Al 23 de enero de 2012 seguía habiendo fuerzas armadas y de policía del Gobierno del Sudán en la zona al norte del río Kiir/Bahr el-Arab, especialmente en la ciudad de Abyei, Goli, Baloom y la zona de Diffra. El Gobierno del Sudán siguió condicionando el redespliegue de sus fuerzas al establecimiento de la Administración de la Zona de Abyei.

3. El Servicio de Policía de Sudán del Sur mantuvo su presencia en toda la zona al sur del río Kiir/Bahr el-Arab, concentrándose principalmente en la zona de Agok, Majbon, Awang y Mabok. El Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLA) siguió manteniendo su cuartel general de brigada en Mijan Kol, aproximadamente a 3 kilómetros al sur de Agok y la frontera de la zona de Abyei, establecida el 9 de



noviembre de 2011. El Jefe de la Misión, Teniente General Tadesse Werede Tesfay, instó a ambas partes a que cumplieran el Acuerdo de 20 de junio y se retiraran de la zona de Abyei, al tiempo que siguió manteniendo contactos con los altos mandos de las Fuerzas Armadas Sudanesas y el SPLA a fin de obtener su compromiso de que se abstendrían de actuar de manera hostil o con provocaciones que pudieran perjudicar el regreso de los desplazados ngok dinka y la migración de los nómadas misseriya.

4. Durante el período al que se refiere el informe no se comunicó ningún conflicto entre comunidades. La UNISFA siguió realizando patrullas diurnas y nocturnas proactivas en la zona de operaciones con objeto de evitar posibles amenazas a la seguridad y de que el Jefe de la Misión pudiera lograr la confianza entre ambas comunidades. Las patrullas se centraron en particular en zonas problemáticas a las que estaban llegando repatriados y nómadas, como Marial Achak en el sector sur, Noong, Tejalei y Leu en el sector central, y Alal, Goli, Mekines, Diffra, Um Khariet, Todach y Thurpader en el sector norte. A fin de garantizar la seguridad y mejorar la protección de los desplazados y los migrantes, la UNISFA pidió al mando local de las Fuerzas Armadas Sudanesas que confinara todas sus fuerzas en los campamentos y que restringiera sus movimientos, utilizando exclusivamente la carretera principal y solo durante el día. En la ciudad de Abyei, el personal de la UNISFA continuó ocupándose de los puestos de control para vigilar todos los desplazamientos.

5. La migración anual de los nómadas misseriya hacia el sur a través de la zona de Abyei continuó durante el período que abarca el informe hacia Dokura, Dumboloya, Tejalei, Alal, Todach, Noong, Thurpader, el norte de Tejalei y Khachkhach. Si bien en un principio únicamente se observaron hombres que acompañaban al ganado, la UNISFA informó de que había aumentado el número de familias enteras que se desplazaban con los rebaños. La misión calculó que al 19 de enero había en la zona de Abyei unos 75.000 nómadas y más de 960.000 cabezas de ganado. La mayor concentración de nómadas se produjo en el corredor occidental a través de Alal y Raigork y en el corredor oriental a través de Um Khariet y Thurpader.

6. Los esfuerzos de la UNISFA por mejorar la seguridad en la zona de Abyei se vieron favorecidos por el despliegue en la misión de miembros del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas. La llegada de un equipo de 30 personas encargadas de inspeccionar los caminos y eliminar las minas permitió a la UNISFA dar prioridad a la ampliación del acceso militar de la misión. En este sentido, el equipo, utilizando vehículos blindados a prueba de minas, desminó las rutas que unían la ciudad de Abyei, Leu y Marial Achak; la ciudad de Abyei, Wanchuk, Tejalei, Kuthakou, Um Khariet y Dumboloya; Um Khariet y Thurpader; la ciudad de Abyei, Noong, Alal, Saheib, Ed Dahlob y Shigai; y Ed Dahlob, Amam, El Shamam y Goli. El 23 de enero concluyó una inspección técnica de 212 kilómetros de caminos para operaciones militares. El Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas se estaba preparando para desplegar nuevos equipos de inspección de los caminos en apoyo del mecanismo de gestión de fronteras, conforme a lo estipulado en la resolución 2024 (2011) del Consejo de Seguridad.

7. Además, una sección etíope de remoción de minas se encargó del desminado de seis zonas peligrosas en Noong y Alal en las que había municiones sin detonar. Se destruyó en condiciones de seguridad una granada de mortero sin detonar de 60 milímetros que había sido desenterrada durante las obras en el campamento del cuartel general de la UNISFA. Comenzaron los trabajos de ampliación del camino

que unía Banton, Rumamier, Marial Achak, Leu, Wanchuk y Dokura para convertirlo en un corredor de 8 metros de anchura por el que los trabajadores humanitarios tuvieran acceso a una zona de gran prioridad para los repatriados. En esa zona se desplegaron también dos equipos más encargados de múltiples tareas que comenzaron las operaciones de inspección y remoción.

III. Acontecimientos políticos

8. En el período que se examina, la aplicación efectiva del Acuerdo sobre la Zona de Abyei, de 20 de junio, siguió viéndose muy dificultada por las graves diferencias existentes entre las partes en cuanto a las modalidades prácticas y técnicas para el establecimiento de la Administración de la Zona de Abyei. El Gobierno de Sudán del Sur mantuvo su posición de que la formación del Consejo Legislativo dependía de que el Gobierno del Sudán nombrara a un ngok dinka para el puesto de Presidente, pero el Gobierno del Sudán siguió afirmando que no estaba obligado a ello por ningún acuerdo.

9. No obstante, la segunda reunión del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei, celebrada en Abyei los días 12 y 13 de diciembre de 2011, ofreció perspectivas alentadoras para acabar con el estancamiento de la situación política. Aunque la reunión no terminó con medidas concretas sobre las cuestiones principales (la composición de la Administración y la retirada de los efectivos), sí brindó una excelente oportunidad para que las partes entablaran un diálogo directo en Abyei por primera vez desde el conflicto de mayo de 2011. Reconociendo que era urgente facilitar la prestación de asistencia humanitaria a todas las comunidades afectadas en la zona de Abyei, las dos partes acordaron determinar, en estrecha coordinación con la UNISFA y los organismos pertinentes de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas, modalidades prácticas para lograr el acceso libre y sin trabas de los organismos humanitarios a todas las comunidades afectadas en la zona de Abyei. Desde entonces, la UNISFA ha trabajado con las autoridades para facilitar este acceso, entre otras cosas reforzando las labores de remoción de minas y tratando directamente con las comunidades.

10. La tercera reunión del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei, celebrada en Abyei los días 18 y 19 de enero de 2012, concluyó con la aprobación de un llamamiento conjunto para el regreso sostenible y el restablecimiento de los medios de vida y una serie de decisiones encaminadas a facilitar la aplicación efectiva del Acuerdo de 20 de junio. Resultaron significativas a este respecto las decisiones sobre asistencia humanitaria, el regreso de los desplazados y los nómadas sin armas, el establecimiento y la entrada en funcionamiento de la secretaría del Comité en Abyei, la creación de un mecanismo de seguimiento para la aplicación de las decisiones del Comité y la composición del Comité Conjunto de Observadores Militares y de los equipos conjuntos de observadores militares. Igualmente importantes fueron las decisiones sobre las medidas iniciales que había que adoptar para la formación del Servicio de Policía de Abyei y la celebración de “conferencias de coexistencia” entre las comunidades. El resto de los asuntos acordados, cuyo objetivo era facilitar la labor de la UNISFA, fueron el reconocimiento de las instrucciones del Gobierno del Sudán para la firma del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, el apoyo del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei para que la UNISFA siguiera trabajando con las comunidades ngok dinka y misseriya, y el acuerdo para asignar tierras a la UNISFA.

11. En la primera reunión del mecanismo político y de seguridad conjunto, celebrada el 17 de septiembre de 2011, las partes acordaron establecer cruces fronterizos y volvieron a comprometerse a aplicar los acuerdos de seguridad, a la espera de que se elaborara un mapa de referencia de la zona fronteriza desmilitarizada segura. Pese a los esfuerzos realizados en la anterior ronda de negociaciones (21 a 30 de noviembre de 2011), las partes no han alcanzado aún un acuerdo sobre el mapa propuesto por el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana sobre la Aplicación, lo cual ha impedido celebrar otra reunión del mecanismo. Los problemas fundamentales entre las partes seguían siendo la propuesta de un calendario para la demarcación y la utilización del arbitraje como mecanismo de solución de controversias respecto de las zonas en disputa. Además, no se alcanzó un acuerdo claro sobre la demarcación de la zona de la frontera que no era objeto de controversia (80%) ni sobre el trazado y la demarcación de la parte en disputa de la frontera (20%).

12. Entre tanto, la UNISFA estuvo haciendo todos los preparativos necesarios para cumplir las tareas adicionales que se le encomendaron en la resolución 2024 (2011) del Consejo de Seguridad, al tiempo que esperaba aclaraciones en relación con el mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras, como su establecimiento oficial, su calendario de aplicación y los lugares donde se ubicarían los sectores conjuntos de verificación y vigilancia de fronteras y los equipos conjuntos de vigilancia de fronteras. Una reunión del mecanismo político y de seguridad conjunto prevista para el 21 de enero en Addis Abeba a fin de tratar las cuestiones pendientes relacionadas con el mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras fue aplazada al 26 de enero porque el nivel de representación de las delegaciones no era el adecuado.

13. Actualmente no hay ninguna conversación en curso sobre el estatuto definitivo de Abyei. Ambos Presidentes han pedido al Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana sobre la Aplicación que proponga un acuerdo sobre el estatuto definitivo, dado que las partes no han logrado alcanzar un compromiso aceptable. Hasta ahora, los esfuerzos del Grupo de Alto Nivel se han centrado en la plena aplicación del Acuerdo de 20 de junio, no en otras propuestas.

IV. Situación humanitaria

14. Las organizaciones de asistencia humanitaria continuaron prestando asistencia de socorro a los desplazados en la zona de Agok, el estado de Warrap y otras zonas de Sudán del Sur. Se siguió entregando asistencia alimentaria y no alimentaria, y mejoraron los servicios que se prestaban a la población desplazada, en particular en los ámbitos de la salud, la educación y el agua, el saneamiento y la higiene.

15. No obstante, los retrasos continuos en el traslado de los suministros de alimentos para Sudán del Sur bloqueados en el Sudán afectaron considerablemente la capacidad de entrega de raciones alimentarias a los desplazados. Las organizaciones de asistencia humanitaria de Sudán del Sur comenzaron a ayudar a pequeños grupos de repatriados al norte del río Kiir/Bahr el-Arab en zonas al sureste de la ciudad de Abyei con programas de distribución de alimentos y de alimentación suplementaria y entregando vacunas contra el sarampión, vitamina A y jabón a los niños de 6 a 59 meses en las zonas accesibles.

16. Durante el período que abarca el informe se registró un aumento del número de personas que regresaron a zonas al norte del río Kiir/Bahr el-Arab: la UNISFA informó de que el número total de repatriados en Rumamier, Marial Achak, Leu y Mading Achueng ascendía a 3.000. No obstante, debido a las condiciones de seguridad, las organizaciones de asistencia humanitaria no pudieron localizar posibles repatriados al norte del río Kiir/Bahr el-Arab. Además, aumentó el número de personas que cruzaban a diario el puente de Banton para limpiar las zonas donde habían estado sus hogares. Actualmente sigue habiendo unos 61.500 desplazados al sur del río Kiir/Bahr el-Arab, en los alrededores de Agok y en el estado de Warrap; se calcula que hay 7.300 desplazados en el estado de Bahr el Ghazal Occidental, 26.000 en el estado de Warrap y 5.000 en el estado de Bahr el Ghazal Noroccidental.

17. La mayoría de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, así como las organizaciones no gubernamentales, no pudieron acceder a estas zonas a las que regresaban los repatriados porque el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas aún no las había habilitado para el acceso humanitario. Se espera que para finales de enero de 2012 se haya procedido a la remoción de minas en la mayoría de las zonas de regreso, lo que permitiría a las organizaciones de asistencia humanitaria acceder a la población afectada. Entre tanto, algunos asociados en la asistencia humanitaria están prestando apoyo esencial en materia de salud y nutrición a los repatriados en Rumamier y Majak, sobre todo gracias a las clínicas móviles.

18. Una misión interinstitucional en la que participaron equipos humanitarios en el país procedentes de Jartum y Juba e integrada por representantes del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Organización Mundial de la Salud, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Internacional para las Migraciones, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Programa Mundial de Alimentos visitó Abyei los días 15 y 16 de diciembre de 2011 y habló sobre la necesidad de aumentar la asistencia humanitaria que se prestaba a los desplazados y los repatriados, entre otras cosas permitiendo el regreso de todos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas a la zona de Abyei.

19. El 20 de enero, siete organismos, fondos y programas habían restablecido una presencia en la ciudad de Abyei. El PNUD estaba ultimando los trabajos en las instalaciones comunes de las Naciones Unidas, que albergarán un máximo de 10 trabajadores de organismos que prestan apoyo a los desplazados y los repatriados. Nueve organizaciones no gubernamentales internacionales seguían realizando sus actividades en la zona de Abyei, centrándose en las labores al sur del río Kiir/Bahr el-Arab. La comunidad de asistencia humanitaria prosiguió sus actividades de subsistencia destinadas a los habitantes de Abyei, en Sudán del Sur, y en Agok y sus alrededores, así como sus actividades en los ámbitos del agua, el saneamiento y la higiene, la protección de los niños, la educación, la salud y la nutrición en Agok.

20. Mientras continuaba la migración hacia el sur, los nómadas misseriya permanecieron al norte de la ciudad de Abyei y al norte del río Kiir/Bahr el-Arab. La FAO y los asociados siguieron evaluando las necesidades en materia de salud, nutrición y vacunación del ganado de la comunidad misseriya.

V. Protección de la población civil

21. En el período que abarca el informe no se registró ninguna amenaza grave contra la población civil en la zona de Abyei. Entre tanto se establezca y comience a funcionar con eficacia la Administración de la Zona de Abyei, la UNISFA instauró un mecanismo de protección múltiple que abarcaba tareas de vigilancia y evaluaciones de alerta temprana, patrullas aéreas y de larga distancia, la promoción del diálogo con las comunidades misseriya y ngok dinka, y contactos habituales con los funcionarios gubernamentales de ambas partes en relación con cuestiones de interés común.

22. Para evitar conflictos entre ambas comunidades a causa de la migración de los nómadas misseriya y el regreso de los desplazados, el Jefe de la Misión mantuvo contactos reiterados con los jefes tradicionales ngok dinka y los dirigentes de la comunidad misseriya a fin de recabar su compromiso y su colaboración para aplicar el mandato de la UNISFA, especialmente en lo relativo a velar por la seguridad, proteger a la población civil y garantizar el regreso ordenado y pacífico de los desplazados y la migración de los nómadas. La UNISFA elaboró una estrategia de mitigación de conflictos para reducir al mínimo el riesgo de enfrentamiento entre ambas comunidades durante la época de migración.

23. Se celebraron distintas consultas con las dos comunidades a fin de recabar sus opiniones sobre la estrategia, definir el concepto desde el punto de vista operacional y acordar el camino a seguir. Ambas comunidades agradecieron los esfuerzos proactivos de la misión y perfeccionaron la propuesta con el Jefe de la Misión de la UNISFA en varias reuniones que tuvieron lugar en las últimas semanas. Se está negociando con los dirigentes de las dos comunidades un memorando de entendimiento en que figuran esos compromisos y la aceptación de ambas comunidades de proceder al desarme completo y de confiar la protección únicamente a la UNISFA.

24. El 11 de enero de 2012, en contra de los arreglos preliminares efectuados por la UNISFA para establecer corredores seguros de modo que los migrantes misseriya tuvieran acceso al agua y los pastizales, un grupo de nómadas con pistolas llegó a Leu, habitada mayormente por repatriados ngok dinka, con unas 6.000 cabezas de ganado. Este hecho inesperado sembró el pánico en la comunidad local e impulsó incluso a algunos repatriados recién llegados a regresar a las aldeas vecinas. La compañía de la UNISFA desplegada en Leu, con refuerzos del cuartel general de la misión, consiguió controlar la situación y convencer a los migrantes misseriya, tras varias horas de conversación, de que abandonaran la aldea. El 12 de enero los nómadas se marcharon a Dokra y Thurpader. Posteriormente, una delegación ngok dinka integrada por 20 personas se desplazó a Leu con el Jefe de la Misión para asegurar a la comunidad que la UNISFA estaba decidida y preparada para garantizar el regreso de los desplazados y de los nómadas misseriya. Tras el incidente, el Jefe de la Misión se reunió con dirigentes tradicionales misseriya y logró obtener su compromiso de que colaborarían con la UNISFA en relación con el acceso al agua y los pastizales. Los dirigentes misseriya accedieron también a la propuesta de la UNISFA de establecer un comité de seguridad conjunto de tres miembros integrado por dos oficiales de la UNISFA (un observador militar de las Naciones Unidas y el comandante de la compañía) y el dirigente de la comunidad. También se acordó que la UNISFA haría todo lo necesario para desarmar a todos los nómadas y los desplazados que portaran armas y que asumiría la responsabilidad total de la

seguridad. Está previsto establecer comités de seguridad conjuntos similares en todas las zonas de migración y a las que regresan los repatriados.

25. El 16 de enero de 2012, la UNISFA llegó a un acuerdo con los dirigentes tradicionales ngok dinka para que el regreso de los desplazados se realizara en dos etapas. En el acuerdo se esbozaron las condiciones de seguridad (todos los desplazados debían estar desarmados), logísticas y humanitarias necesarias para facilitar el regreso y el asentamiento. La primera etapa del regreso organizado comenzará en Tejalei, Dungop y Leu. Una vez que esta etapa concluya con éxito comenzará la segunda parte de la operación en Todach, Alal y las aldeas circundantes.

26. En relación con lo que señalé en mi informe anterior (S/2011/741), en el que describí mi labor para hacer efectiva la disposición relacionada con la vigilancia de los derechos humanos prevista en el párrafo 10 de la resolución 1990 (2011) del Consejo de Seguridad, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos escribió a los Gobiernos del Sudán y de Sudán del Sur a fin de recabar su apoyo para el establecimiento de una presencia de vigilancia de los derechos humanos en Abyei. Aún no se ha recibido respuesta de ninguno de los dos Gobiernos.

VI. Despliegue de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei

27. El 23 de enero, el componente militar de la UNISFA contaba con 3.798 efectivos de los 4.200 que habían sido autorizados. Esas fuerzas estaban desplegadas en diferentes bases de operaciones para responder a posibles amenazas o a situaciones desestabilizadoras. En el sector norte, el segundo batallón estaba desplegado con un número de efectivos equivalente a una compañía en las bases de operaciones de Todach, Wutgok, Diffra, Um Khariet y Thurpader, y con una sección en Dungop (véase el mapa de despliegue de la UNISFA). En el sector central, el primer batallón estaba desplegado con un número de efectivos equivalente a una compañía en las bases de operaciones de la ciudad de Abyei, Tejalei y Leu, y con una sección en Noong y Alal. En el sector sur, el tercer batallón se desplegó con un número de efectivos equivalente a una compañía en las bases de operaciones de Agok, Banton, Marial Achak y Athony, y con una sección en Majak y Agany Achung. El sector norte fue reforzado con una compañía acorazada y el sector central con una batería de artillería de campaña. Los tres batallones entraron plenamente en funcionamiento con la llegada de los equipos de propiedad de los contingentes en la zona de la misión el 4 de enero de 2012.

28. La UNISFA cubría la mayor parte de la zona de Abyei y realizó numerosas patrullas diurnas y nocturnas, utilizando tanques y vehículos blindados de transporte de tropas para disuadir de posibles amenazas a la seguridad, tener una mayor visibilidad y facilitar el regreso seguro y sin contratiempos de los desplazados y la migración de los nómadas misseriya. En el período que abarca el informe no se informó de ningún incidente de restricción de la libertad de circulación, y ambas partes, las fuerzas armadas y la policía del Sudán y el Servicio de Policía de Sudán del Sur tuvieron una buena actitud hacia la UNISFA.

29. Para mejorar su visibilidad, credibilidad y efecto disuasorio, la UNISFA tiene previsto desplegar dos helicópteros tácticos procedentes de Etiopía a la mayor brevedad posible. Se están celebrando negociaciones con el Gobierno de Etiopía en relación con el despliegue de los helicópteros.

30. La gran demora en la expedición de visados por el Gobierno del Sudán continúa dificultando el despliegue de oficiales internacionales de Estado Mayor. Actualmente la UNISFA cuenta con el apoyo de dos oficiales procedentes del equipo de apoyo del Estado Mayor de la Oficina de Asuntos Militares del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, mientras espera los visados para 40 oficiales de Estado Mayor y 65 observadores militares, de los cuales 29 y 20, respectivamente, están listos para su despliegue en Abyei.

31. El despliegue de los 50 agentes de policía internacionales autorizados por el Consejo de Seguridad en su resolución 1990 (2011) para prestar apoyo al Servicio de Policía de Abyei no ha avanzado debido a los retrasos en el establecimiento de la Administración de la Zona de Abyei. No obstante, dos asesores policiales de la capacidad permanente de policía han sido destinados a la UNISFA para que presten apoyo al Jefe de la Misión en relación con la planificación, las relaciones con las comunidades y la ejecución de iniciativas de seguridad comunitaria en la zona de Abyei.

VII. Apoyo a la misión

32. La llegada de la estación seca facilitó la realización de importantes actividades de apoyo a la misión, especialmente en lo relativo a la tercera etapa del despliegue, en diciembre, de efectivos militares etíopes y del equipo de propiedad de los contingentes. Este despliegue se realizó por carretera, utilizando autobuses civiles contratados por las Naciones Unidas, y en él participaron miembros del tercer batallón de infantería y personas que reemplazaron a los soldados etíopes muertos o heridos.

33. El tercer batallón fue desplegado desde la zona de Abyei en bases de operaciones de compañías y en bases de operaciones provisionales y se alojó en tiendas de campaña, habiendo recibido apoyo logístico de los elementos administrativos incorporados al batallón y de los bienes de la División de Apoyo a la Misión. La mayoría de los efectivos de la UNISFA seguirán en tiendas de campaña (salvo en la ciudad de Abyei, Diffra y Agok) hasta que determinados especialistas en ingeniería de las Naciones Unidas reciban el visado del Gobierno del Sudán y puedan así llevar a cabo las obras de construcción necesarias. Mientras tanto, se encargó a un contratista la construcción de los campamentos utilizando parte de las estructuras de paredes rígidas recibidas durante el proceso de liquidación de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS).

34. Comenzaron las reparaciones selectivas en carreteras prioritarias en la zona de operaciones que une las aldeas y las líneas de comunicaciones humanitarias. Además, se realizaron trabajos de reparación de menor envergadura para el mantenimiento de la infraestructura e instalaciones en los campamentos existentes en Abyei, Diffra, Agok y Kadugli. Se llevarán a cabo labores básicas como el desbroce y nivelado de terrenos en cada uno de los nuevos lugares de despliegue que se tenga previsto utilizar como bases de operaciones de compañías a la espera de que se formalicen los acuerdos sobre uso del suelo.

35. En noviembre de 2011, la UNISFA heredó de la UNMIS la base logística de Kadugli, así como su infraestructura y equipo. Tras la celebración de negociaciones con las autoridades locales, queda pendiente la devolución del área excedente de la base de Kadugli.

36. La UNISFA siguió contratando personal para su Centro Regional de Servicios en Entebbe (Uganda), previéndose que para finales del ejercicio económico en curso este habrá alcanzado su plena capacidad. Se prestaron servicios dedicados a la misión, mientras que la dirección del Centro Regional de Servicios de Entebbe mantuvo un estrecho contacto y realizó actividades de coordinación.

37. Al 23 de enero de 2012, el Gobierno del Sudán solo había otorgado 23 visados al personal civil y a los contratistas que prestaban apoyo a la misión, lo que representa tan solo el 15% del personal civil autorizado de apoyo a la misión. En esa fecha quedaba pendiente un total de 33 solicitudes de visado presentadas al Gobierno del Sudán para el personal civil (a fin de que preste apoyo a la misión, se encargue de la seguridad y realice una labor sustantiva) y 71 para contratistas. En vista de esa situación, se ha hecho muy difícil prestar un apoyo adecuado y un asesoramiento sustantivo a la UNISFA, que al 19 de diciembre de 2011 había alcanzado el 91% de su dotación de efectivos autorizada. Para asegurarse de que los contingentes recibieran un apoyo ininterrumpido, parte del personal de la UNISFA fue desplegado en Wau (Sudán del Sur), a la espera de sus visados.

38. Para reforzar la cooperación con los funcionarios del Gobierno del Sudán y facilitar la tramitación de todos los requisitos administrativos, logísticos y legales vinculados directamente con el despliegue y las operaciones de la UNISFA, la misión estableció una oficina de enlace en Jartum, dirigida por un oficial militar de alto rango. La UNISFA suscribió un memorando de entendimiento con la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur a fin de aprovechar los servicios de apoyo locales para el funcionamiento eficaz de la oficina de enlace. Además, se estaba tramitando el establecimiento de otras dos oficinas de enlace en Juba y Muglad.

VIII. Aspectos financieros

39. La Asamblea General en su resolución 66/241 consignó la suma de 175.500.000 dólares para el mantenimiento de la UNISFA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012. Si el Consejo de Seguridad decidiera prorrogar el mandato de la UNISFA hasta una fecha posterior al 27 de mayo de 2012, el costo de mantener la misión hasta el 30 de junio de 2012 se limitaría a las sumas aprobadas por la Asamblea.

40. Se ha reembolsado al Gobierno que aporta contingentes los gastos de los contingentes correspondientes al período terminado el 31 de agosto de 2011, de conformidad con el plan de pagos trimestrales.

IX. Observaciones

41. Se acoge con beneplácito el hecho de que el despliegue de contingentes de la UNISFA esté casi completo, ya que aumentará las capacidades operacionales de la misión de cumplir su mandato eficazmente. Por consiguiente, querría expresar mi profundo agradecimiento al Gobierno de Etiopía por haber actuado con prontitud para facilitar la llegada del tercer batallón, permitiendo de esa manera a la misión reconfigurar la cobertura de su área de operaciones ampliada.

42. La decisión adoptada recientemente por el Consejo de Seguridad en su resolución 2024 (2011) consistente en encargar a la UNISFA tareas adicionales en apoyo del mecanismo de vigilancia de fronteras, con arreglo a su capacidad autorizada pero abarcando una zona operacional ampliada, presentará nuevos retos a la misión. A este respecto, encomio al Jefe de la Misión por las medidas preliminares que ha adoptado, en estrecha coordinación con los Gobiernos del Sudán y de Sudán del Sur, relativas al organigrama y dotación del personal del mecanismo de vigilancia de fronteras. Para que el mandato revisado de la misión se cumpla con éxito, es esencial que las dos partes presten su plena cooperación a la UNISFA, especialmente llegando con prontitud a un acuerdo sobre los mapas y las referencias geográficas para la zona fronteriza desmilitarizada segura, así como sobre un lugar adecuado para acoger el mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras. Por su parte, el Gobierno del Sudán debería agilizar la expedición de visados al personal de las Naciones Unidas asignado a la UNISFA para la realización de tareas cruciales para el funcionamiento normal y eficaz de la misión, en apoyo del cumplimiento del Acuerdo del 20 de junio, así como del Acuerdo sobre Seguridad Fronteriza y el Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto, firmado el 29 de junio de 2011, y del Acuerdo entre el Gobierno del Sudán y el Gobierno de Sudán del Sur sobre la Misión de Apoyo a la Vigilancia de Fronteras, firmado el 30 de julio de 2011 (S/2011/510, anexo).

43. También resultó alentador el hecho de que los días 18 y 19 de enero de 2012 se celebrara en Abyei la tercera reunión del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei, ya que supuso una fructífera oportunidad de entender mejor los principales motivos de preocupación de ambas partes. Las decisiones adoptadas en la reunión representan un paso alentador en pro de la aplicación del Acuerdo del 20 de junio. El Comité reconoció y reafirmó la urgente necesidad de facilitar la distribución de asistencia humanitaria a todas las comunidades afectadas de la zona de Abyei, lo que dio lugar a un llamamiento conjunto a la asistencia humanitaria mediante la creación de un foro para la interacción constante entre el Comité y los equipos de las Naciones Unidas en el Sudán y en Sudán del Sur, así como de un grupo de tareas intergubernamental en materia de asistencia humanitaria.

44. La prestación de una asistencia humanitaria adecuada y oportuna es clave para el regreso de las personas desplazadas y la migración de los nómades, así como para prevenir enfrentamientos entre las comunidades. A este respecto, querría expresar mi agradecimiento a los organismos humanitarios de las Naciones Unidas y a sus asociados en la implementación por sus incesantes esfuerzos encaminados a distribuir asistencia a todas las comunidades afectadas, ateniéndose a los principios básicos de humanidad, imparcialidad y neutralidad. Les aliento a que sigan colaborando estrechamente con los Gobiernos del Sudán y de Sudán del Sur, así como con la UNISFA, a fin de mejorar la prestación de asistencia a la población afectada.

45. Sigo profundamente preocupado por la presencia continua de las fuerzas armadas y la policía del Gobierno del Sudán y del Servicio de Policía de Sudán del Sur en la zona de Abyei, que resulta incompatible con los compromisos asumidos anteriormente por las dos partes en el Acuerdo del 20 de junio. Ello sigue siendo un importante obstáculo al regreso de los desplazados y la migración de los nómades en condiciones de seguridad. Por consiguiente, reitero mi llamamiento a los dos Gobiernos a que retiren sus fuerzas de la zona de Abyei y colaboren más estrechamente con el Jefe del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana Encargado de la Aplicación, ex-Presidente Thabo Mbeki, mi Enviado Especial para el Sudán y Sudán del Sur, Haile Menkerios, y el Jefe de la Misión de la UNISFA, Teniente General Werede Tesfay, a fin de encontrar una solución aceptable para ambas partes respecto a todas las cuestiones que siguen obstaculizando la aplicación de los acuerdos del 20 de junio, el 29 de junio y el 30 de julio.

46. La aplicación eficaz de los diversos acuerdos suscritos por los Gobiernos del Sudán y de Sudán del Sur depende también de que se fomente la confianza entre las dos partes, para lo cual es preciso entre otras cosas establecer relaciones de buena vecindad. Los enfrentamientos que se siguen produciendo en los estados de Kordofán del Sur y Nilo Azul no contribuyen a ese propósito. Por lo tanto, insto a ambos Gobiernos a que actúen con la máxima moderación y se abstengan de recurrir a cualquier postura provocadora que pueda dar lugar a una confrontación directa.

47. Por último, querría expresar mi agradecimiento al Primer Ministro de Etiopía, Meles Zenawi, por su continua dedicación personal y el compromiso de su Gobierno a facilitar la labor de la UNISFA. También encomio al Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana Encargado de la Aplicación, encabezado por Thabo Mbeki, por sus incesantes esfuerzos dirigidos a ayudar a las dos partes a resolver sus diferencias pendientes. Además, expreso mi gratitud al Jefe de la Misión, Teniente General Tadesse Werede Tesfay, y al personal de la UNISFA por su ininterrumpida labor, realizada a menudo en condiciones muy difíciles, dirigida a facilitar el regreso pacífico y ordenado de los desplazados y la migración de los nómades, así como a crear un entorno más seguro para la reanudación de las actividades civiles normales en la zona de Abyei.

